

6.1-4.15
RESOLUCIÓN VRI N° 389
(16 de septiembre de 2025)

Por la cual se adjudica la Convocatoria VRI No. 004 de 2025 - APRÓPIATE UNICAUCA

EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIONES DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA, en ejercicio de sus funciones conforme Resolución Rectoral 0864 del 16 de septiembre de 2022 y de las facultades delegadas conforme la Resolución Rectoral 0698 del 02 de agosto de 2022 y,

CONSIDERANDO:

1. La Universidad del Cauca de conformidad con su actividad misional “[...] genera, desarrolla y socializa las ciencias, las técnicas, las tecnologías, las artes y las culturas, a través de la docencia, la investigación, la innovación y la interacción social.”
2. De acuerdo con los principios que rigen a la Universidad del Cauca, le corresponde a la misma: “[...] articula[r] los programas académicos y los proyectos de investigación e interacción social con la diversidad de conocimientos, saberes y culturas propias del entorno, en función de las dinámicas políticas, socio ambientales y económicas”
3. En el marco del Sistema de Investigaciones de la Universidad del Cauca, establecido mediante el Acuerdo Superior 015 de 2015, la Vicerrectoría de Investigaciones lidera procesos que integran la investigación con la innovación, el emprendimiento y la articulación con el entorno, a través de la División de Innovación, Emprendimiento y Articulación con el Entorno, cuyas funciones se orientan a la consolidación de acciones que promuevan la integración concertada y recíproca con actores sociales, comunitarios, institucionales y empresariales.
4. Dicha articulación busca incidir positivamente en las condiciones democráticas y de calidad de vida de las comunidades del territorio, y al mismo tiempo, enriquecer las capacidades científicas, culturales, artísticas y sociales de la Universidad, en pro del desarrollo regional y la consolidación de la paz.
5. Con el fin de fortalecer los procesos de Apropiación Social del Conocimiento (ASC), la Vicerrectoría de Investigaciones dio apertura a la Convocatoria VRI No. 004 de 2025 – APRÓPIATE UNICAUCA, cuyo objeto es conformar una lista de proyectos elegibles orientados a apoyar a grupos de investigación que desarrollen actividades de ASC en los 42 municipios del departamento del Cauca.
6. La Convocatoria contempla un monto de financiación de DIEZ MILLONES DE PESOS (\$10.000.000) M/CTE, por proyecto elegible, con una asignación presupuestal total de CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$50.000.000) M/CTE, con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal N° 01-I412-202500272 del 07

de abril de 2025 expedido por la División de Gestión Financiera de la Universidad del Cauca.

7. La difusión de la Convocatoria se realizó a través de la publicación de los términos de referencia en la página web institucional de la Universidad del Cauca, en el enlace: <https://www.unicauca.edu.co/vicerrectoria-de-investigaciones/vri-convo/convocatoria-vri-no-004-de-2025-apropriate-unicauca/>
8. Conforme al cronograma establecido en los términos de referencia, el cierre para la recepción de propuestas se cumplió el 11 de agosto de 2025 a las 4: 00 p.m. y la publicación del listado definitivo de proyectos elegibles objeto de financiación, el 16 de septiembre de 2025 teniendo en cuenta la segunda adenda al cronograma de la convocatoria.
9. Dentro del plazo establecido, se recibieron ocho (8) propuestas, las cuales fueron sometidas a verificación de requisitos mínimos de acuerdo con los términos de referencia. Como resultado de dicho proceso, siete (7) propuestas fueron admitidas a la etapa de evaluación desarrollada por expertos nacionales.
10. Finalizado el proceso de evaluación conforme a los criterios establecidos en el Capítulo 10 de los términos de referencia, se conformó la lista de proyectos elegibles, de los cuales cinco (5) fueron los seleccionados en orden descendente de acuerdo al puntaje obtenido, así:

Ítem	Proyecto	ID	Director	Facultad	Puntaje obtenido
1	Propuesta de auto-construcción de una vivienda de interés cultural para el resguardo indígena de Pitayó, Silvia Cauca	6602	Javier Barrera	Facultad de Ingeniería Civil	92,5
2	Apropiación social de conocimientos para fortalecer capacidades locales y promover la economía circular agropecuaria.	6605	Carol Julieth Aguilar Paz	Facultad de Ciencias Agrarias	92
3	Fortalecimiento de capacidades en tecnologías digitales para la fermentación controlada del café en caficultores del suroccidente colombiano.	6590	Claudia Patricia Acosta Astaiza	Facultad de Ciencias de la Salud	90
4	Educación ambiental: una apuesta para tratar residuos líquidos en instituciones educativas y/o comunidades del del municipio de Popayán	6502	Andrea Carolina Cabanzo Olarte	Facultad de Ciencias Naturales, Exactas y de la Educación	90
5	Conocimiento del Sacha Inchi: tejiendo soluciones sostenibles con la comunidad de El Tambo.	6611	José Antonio Gallo	Facultad de Ciencias Naturales, Exactas y de la Educación	86

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: ADJUDICAR los apoyos económicos previstos en la Convocatoria VRI No. 004 de 2025 – APRÓPIATE UNICAUCA, a los siguientes proyectos elegibles, en atención al orden de calificación y hasta completar el monto disponible:

Ítem	Proyecto	ID	Director	Facultad	Puntaje obtenido	Valor financiado
1	Propuesta de auto-construcción de una vivienda de interés cultural para el resguardo indígena de Pitayó, Silvia Cauca	6602	Javier Barrera	Facultad de Ingeniería Civil	92,5	\$10.000.000
2	Apropiación social de conocimientos para fortalecer capacidades locales y promover la economía circular agropecuaria.	6605	Carol Julieth Aguilar Paz	Facultad de Ciencias Agrarias	92	\$10.000.000
3	Fortalecimiento de capacidades en tecnologías digitales para la fermentación controlada del café en caficultores del suroccidente colombiano.	6590	Claudia Patricia Acosta Astaiza	Facultad de Ciencias de la Salud	90	\$10.000.000
4	Educación ambiental: una apuesta para tratar residuos líquidos en instituciones educativas y/o comunidades del del municipio de Popayán	6502	Andrea Carolina Cabanzo Olarte	Facultad de Ciencias Naturales, Exactas y de la Educación	90	\$10.000.000
5	Conocimiento del Sacha Inchi: tejiendo soluciones sostenibles con la comunidad de El Tambo.	6611	José Antonio Gallo	Facultad de Ciencias Naturales, Exactas y de la Educación	86	\$10.000.000

ARTÍCULO SEGUNDO: NOTIFICAR el presente el contenido de la presente resolución a los directores de los proyectos seleccionados, a través del correo electrónico institucional:

Ítem	Proyecto	ID	Director	Correo electrónico
1	Propuesta de auto-construcción de una vivienda de interés cultural para el resguardo indígena de Pitayó, Silvia Cauca	6602	Javier Barrera	javierbarrera@unicauca.edu.co
2	Apropiación social de conocimientos para fortalecer capacidades locales y promover la economía circular agropecuaria.	6605	Carol Julieth Aguilar Paz	carolaguilar@unicauca.edu.co
3	Fortalecimiento de capacidades en tecnologías digitales para la fermentación controlada del café en caficultores del suroccidente colombiano.	6590	Claudia Patricia Acosta Astaiza	cpacosta@unicauca.edu.co
4	Educación ambiental: una apuesta para tratar residuos líquidos en instituciones educativas y/o comunidades del del municipio de Popayán	6502	Andrea Carolina Cabanzo Olarte	acabanzo@unicauca.edu.co

5	Conocimiento del Sacha Inchi: tejiendo soluciones sostenibles con la comunidad de El Tambo.	6611	José Antonio Gallo	jagallo@unicauca.edu.co
---	---	------	--------------------	-------------------------

ARTÍCULO TERCERO: Los responsables de los proyectos seleccionados deberán suscribir el acta de inicio y de compromiso en los plazos establecidos por la Vicerrectoría de Investigaciones, conforme a lo dispuesto en los términos de referencia.

ARTÍCULO CUARTO: PUBLICAR la presente resolución en el portal web institucional de la Universidad del Cauca, en el sitio destinado para la convocatoria adjudicada.

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Se expide en la Vicerrectoría de Investigaciones de la Universidad del Cauca, a los dieciséis (16) días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco (2025).

FRANCISCO JOSÉ PINO CORREA
Vicerrector de Investigaciones

*Aprobó: Yadi Carolina Gómez Cruz, Profesional Especializada DAE
Proyectó: Yuly Andrea Silva, Componente de ASC - DAE
Ajustes y revisión: Yenni Muñoz Hío – Apoyo Jurídico VRI*